

cial, porque soy de los que creen que, en un caso como el presente, no hay fallo mejor que el de la opinión pública.—Tengo la convicción de que los autores del artículo á que me refiero, no son empleados públicos, pues éstos han podido palpar el alto concepto en que los tengo, concepto que me impulsa, para el buen nombre de la Corporación, á ser bastante severo, cuando, desgraciadamente, falta á sus deberes algún empleado de Hacienda.—Soy de usted su atento y S. S.—*J. I. Limantour.*»

¿Cómo aprovecharon los redactores del «Demócrata» las seguridades que les ofrecía el Ministro para fundar la acusación de que con tan manifiesta buena voluntad se habían hecho eco? Declarando que, al decir de sus remitentes, la especie injuriosa había sido vertida por una tercera persona, cuyo nombre no se daba al público, pero de quien se aseguraba que no tenía el menor motivo para dudar de la honorabilidad del señor Limantour. Y declarando á renglón seguido: «Ante la ley somos irresponsables; pero no lo somos ante el tribunal de la opinión pública, tampoco ante el mismo señor Secretario de Hacienda, y tanto á una como á otro debemos explicaciones, y helas aquí muy claras y sencillas: Si el señor Limantour ha hecho alguna operación, ésta es legítima, honrada y pura.»

El incidente habría podido darse por terminado si «El Universal», periódico redactado por escritores *científicos*, no se hubiese mostrado en desacuerdo con la conducta del señor Limantour, manteniendo, contra las garantías prestadas por el Mi-

nistro á sus acusadores, la doctrina sajona: el que abdica del ejercicio de un derecho, ataca los derechos de los demás. La polémica entre los dos periódicos se hizo acre é incisiva, y como, con motivo de ella insistióse en los reproches lanzados en contra del que se designaba terminantemente como *un partido*, hostil á las instituciones, conspirador contra el orden de cosas establecido, ambicioso y audaz,—que todas éstas y otras acusaciones más han descargado sobre ese grupo de hombres—que gallardeaba tanto por tener como jefe al señor Limantour, se vió éste precisado á negar de una manera enfática su ingerencia en materias políticas, haciendo constar que «por convicción muy arraigada no se ocupa en asuntos extraños al ramo de Hacienda y que no sean de su exclusiva competencia.» («Diario Oficial», 28 de febrero de 1895).

Por entonces, sin embargo, el problema político,—que no ha sido otro en esta última etapa de la vida patria sino el de la sucesión presidencial,—no había alcanzado los extremos á que llegó más tarde, particularmente al iniciarse, á principios de 1909, la campaña que ha precedido á las elecciones de 1910.—El programa del General Díaz, al par que impulsara el desarrollo económico del país, había robustecido por notable modo la eficacia del Poder público, y la paz, resultante de ambos fac-

tores, aparecía como un fenómeno impuesto por la voluntad de un hombre, que ha acabado por atraer á su obra el concurso social.

Don Justo Sierra había encontrado la fórmula salvadora del porvenir cuando se refirió á la necesidad de convertir la *paz mecánica* en *paz orgánica*, y como preparación indispensable se pensaba en la conveniencia—puesta de relieve en el «Manifiesto» de la Convención Nacional—de «modificar las vigentes disposiciones constitucionales respecto de la sustitución del Presidente de la República, porque ellas pueden colocar á una personalidad sin mandato nacional y sin significación alguna en el primer puesto del Estado, lo que expondría al sustituto á todas las contingencias del azar y del desprestigio».—El artículo constitucional, entonces vigente, prevenía, en efecto, que en las faltas temporales ó absolutas del Presidente de la República, entraría á ejercer el poder el Presidente de la Cámara de Senadores, y como la presidencia de esta asamblea se renueva mensualmente, los temores expresados en las líneas reproducidas tenían un demasiado sólido fundamento.—Sin intervenir directamente en asuntos políticos, el señor Limantour se preocupaba, sin duda alguna, por una situación que por tanto tiempo ha preocupado también á todos los mexicanos, aun á los que más apartados de la cosa pública se interesan por el porvenir de su patria.

El 3 de octubre de 1895 murió casi repentinamente en la ciudad de México el señor Licenciado

don Manuel Romero Rubio. La muerte del señor Romero Rubio, importante personalidad en el gabinete, ligado al señor General Díaz con vínculos de familia, hombre de indiscutible talento, de experiencia y de mundo, causó una gran impresión, no sólo en los círculos políticos sino en los sociales. Y con motivo de este acontecimiento, corrió en aquellos días por la capital alguna frase del señor Limantour, que haya ó no salido de sus labios, prueba, en todo caso, la impresión que tenía el público de que el Ministro de Hacienda se había penetrado del pensamiento que dominaba todos los ánimos. Se contaba, en efecto, que comentando el señor Limantour ante el General Díaz la sorpresa que causara aquella muerte, añadió nuestro biografiado que si en vez de haber tenido la pena de perder al Ministro de Gobernación, el país hubiese experimentado la desgracia de perder al Presidente de la República, por virtud de la ley don Ramón Fernández habría sido elevado á tan alto puesto, como Presidente, en aquel mes de octubre, de la Cámara de Senadores. ¡Y don Ramón Fernández era, no obstante, uno de los hombres más impopulares y de menos prestigio en la República!

Seguramente que el General Díaz había, en más de una ocasión, pensado en este problema de la sucesión presidencial, y en más de una ocasión buscado también su solución. Por el momento, el experimentado estadista creyó encontrarla en la reforma del texto constitucional: de ahí la iniciativa del Ejecutivo, aprobada por el Congreso de la

Unión y las legislaturas locales y elevada á la categoría de ley en 24 de abril de 1896. La reforma facultaba al Presidente para proponer á las Cámaras federales la persona que debiera substituirle, en caso de que solicitase una licencia para apartarse temporalmente de su puesto; y en cuanto á las faltas absolutas, las Cámaras estaban encargadas de designar inmediatamente al sucesor. De esta suerte, se creyó, entonces, haber acudido á la transmisión pacífica del Poder público, en condiciones que garantizaran la estabilidad de la situación. Los adversarios de los *científicos* declararon, inmediatamente, que ésta era obra del partido, que,—continuaban diciendo—guiaba el señor Limantour en un sigiloso complot que tenía por objeto apoderarse del gobierno de la República. Y proseguían las insinuaciones malévolas contra nuestro biografiado, quien continuaba imperturbable en su tarea.

¿Realizaba la reforma de 1896 la idea que al iniciarla había inspirado al señor General Díaz? Era evidente que la acción del previsor hombre de Estado no debía limitarse únicamente á resolver el problema político por medio de un resorte legal, sino que precisaba adaptar los elementos que intervenían en este problema al exacto cumplimiento de la ley; y para ello, unir solidaridades y crear cohesiones, que si en el terreno económico tenían

ya en los intereses un muro de resistencia, en el de la política reclamaban el apoyo reflexivo y patriótico de todos los concurrentes á ese resultado. La cuestión presidencial exigía, pues, el concurso de los que ocupaban los primeros puestos, la renuncia voluntaria y sincera de ambiciones personales y el compromiso leal de contribuir desinteresadamente á la salud de la República. En consecuencia, obtener la cooperación inmediata y directa de los que por algún modo hubiesen evidenciado su buena voluntad, de los que se encontraban en lugares prominentes y habían alcanzado significación, no era, en suma, sino mantener el programa que el mismo General Díaz ha estimado como causa substancial de la eficacia de su gobierno.

Entre los hombres del grupo aludido se contaba el General don Bernardo Reyes, Gobernador del Estado de Nuevo León. El progreso de aquella entidad federativa había destacado, efectivamente, la figura de su gobernante, cuya actividad, un poco febril, encontró amplio espacio donde esparcirse.—Una circunstancia inesperada puso en contacto al General Reyes con nuestro biografiado. En marzo de 1898, emprendió el señor Limantour un viaje á Tampico, con objeto de inspeccionar las obras que se ejecutaban en aquel puerto. En él se encontraba cuando recibió un telegrama del General Díaz, suplicándole que pasara á Monterrey, para que personalmente pudiese apreciar los anunciados progresos de Nuevo León. Transladóse el Ministro de Hacienda á la capital del Estado, y durante su perma-

nencia en la citada ciudad, celebró varias conferencias con el Sr. Reyes; con lo que se inició entre estos dos hombres una amistad basada, seguramente, no sólo en un sentimiento y una aspiración comunes en orden de las necesidades nacionales, sino en la mutua estimación y en el reconocimiento de las labores mutuas.—Como ilustración de los términos en que se iniciaron estas relaciones, vamos á reproducir—tomándolos del *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Nuevo León, fecha 11 de marzo—el texto de los brindis pronunciados por los señores Reyes y Limantour, en un banquete organizado por algunas personas pertenecientes al comercio y las industrias, en honor del primero. Dijo de este modo el Gobernador de Nuevo León:

«Por la propia representación con que me honro como gobernante del Estado, y con la del comercio é industria de esta ciudad, doy la bienvenida al ilustre cooperador del insigne señor Presidente de la República, en el titánico trabajo, sin precedente y que hará época en nuestra historia, de haber saneado, consolidado nuestra Hacienda pública, antes siempre maltrecha, elevando el crédito de la nación al nivel del de las más favorecidas del universo mundo.

«Por eso las abundosas corrientes del capital extranjero que han venido á derramarse al suelo nuestro, y que empiezan á fecundarlo con pujanza maravillosa.

«Era aquí esperado con anhelo el señor Ministro, desde que atendiendo benévolamente á invitación

que le hice al efecto, anunció su visita; ha habido desde entonces el vehemente deseo de hacer á su persona las manifestaciones de la gran estimación y simpatía que inspira el economista que con su saber, talento y patriotismo, sirve tan poderosamente los grandes intereses nacionales, que son nuestros preciosos comunes intereses.

«Aquí, donde un pueblo de antaño laborioso, en épocas de prueba ha escrito con su sangre brillantes páginas en los guerreros anales mexicanos; aquí, donde ese pueblo, en la presente etapa de paz, con loable esfuerzo, noble se empeña en las hermosas luchas del progreso, concurriendo animoso á los talleres, aumentando su comercio, planteando por todas partes establecimientos industriales; aquí son admiradas porque son comprendidas, sentidas en sus efectos, las fructuosas labores del financiero, del estadista que, atento á la evolución progresiva del país, que hoy se magnifica en las redentoras bregas del trabajo, ayuda con soberano esfuerzo al eminentísimo gobernante que preside los destinos de México, al glorioso General Porfirio Díaz, á impulsar, á hacer viable la majestuosa marcha de la nación, por la anchurosa planicie que ha de conducir á la prosperidad y grandeza que para ella anhelamos.

«Y siendo esto así, señor Ministro, tened á bien aceptar como un obsequio nuestro la presente manifestación; y vosotros, señores, servíos acompañarme á brindar porque la aureola que circunda la

ilustre figura de nuestro huésped, resplandezca más cada día, para honor suyo y bien de la nación.

«Por él, pues, señores, porque sus méritos y sus éxitos de hoy se agiganten en el porvenir.»

Y contestó el señor Limantour:

«La visita que hoy tengo el gusto á la vez que la honra de hacer á los inteligentes habitantes de este Estado, así como á su ilustrado Gobierno, es en pago de una deuda contraída desde hace algunos años, deuda de toda gratitud por las numerosas pruebas de afecto que he recibido de amigos residentes en esta frontera, así como las reiteradas invitaciones que ha tenido la bondad de hacerme el señor Gobernador de este Estado.

«Hace apenas veinticuatro horas que he llegado aquí y he recibido ya muchas y entusiastas, aunque inmerecidas, manifestaciones de cariño, y suplico á ustedes, señores, se sirvan hacer presente á todos los habitantes de este hermoso Estado los vivísimos sentimientos de simpatía que me han inspirado.

«Debo confesaros que al venir aquí tenía la legítima curiosidad de conocer por mí mismo si el adelanto de Nuevo León correspondía á lo que de él se dice en todas partes, y no vacilo en manifestaros con sinceridad, que la realidad ha superado en mucho á la opinión que me había formado de ese adelanto. Por todas partes he visto que las poblaciones mejoran, que se establecen fábricas y negociaciones mercantiles, que se explotan nuevas minas, que se construyen edificios públicos y privados, y,

en una palabra, que la autoridad y el espíritu de empresa se desarrollan en múltiples formas.

«Vuestra misión por lo mismo ha quedado ya definitivamente trazada. Seguid multiplicando vuestros medios de acción, explotando las riquezas de vuestro hermoso suelo; seguid extendiendo la influencia de vuestra actividad sobre los demás Estados de la República; continuad atrayendo las personas y los capitales nacionales y del extranjero para alimentar con ellos la corriente de prosperidad que ha de procurar tantos bienes al país, y cuidad solamente, en la fusión de los elementos propios y extraños, de no asimilaros de éstos últimos más que las cualidades reales y sólidas de otros pueblos y de otras razas, sin que por ningún motivo se pierdan ni menoscaben las aptitudes, las costumbres y el modo de ser que caracteriza á la nación mexicana.

«A vos, señor Gobernador, mucho tengo que agradeceros y también mucho que deciros. De mis labios se desprendería una multitud de expresiones de admiración y de simpatía por vuestra grande obra; pero las frases extremadamente benévolas que os servísteis dirigirme, me han sellado los labios, por temor de que se desvirtúen mis intenciones, dando á mis palabras la apariencia de elogios hechos en pago de elogios recibidos. Permitidme, sin embargo, que proclame muy alto la participación tan grande que con vuestra iniciativa infatigable, vuestra inteligencia y demás relevantes dotes, habéis tomado en el admirable resultado que se ha alcanzado.